

Prof. M. Eduardo Martínez Morales

Presidente Municipal Constitucional

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

UNIDAD: ADMINISTRATIVA.

OFICIO NÚM.: 56/SG/2021

EXPEDIENTE: OFICIO DE COMISIÓN

ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN
XILITLA, S.L.P. A 10 DE FEBRERO DEL 2021.
2021 "AÑO DE LA SOLIDARIDAD MÉDICA, ADMINISTRATIVA Y CIVIL
QUE COLABORA CON LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19."

ING. FLAVIO QUIROZ CAMARGO.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE C. **PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XILITLA, S.L.P., POR ESTE CONDUCTO TIENE A BIEN DIRIGIRSE A USTED, CON LA FINALIDAD DE **COMISIONARLE PARA QUE:**

SE TRASLADE A LA CD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO. EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

POR LO QUE SE LE PIDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES BRINDEN LA ATENCIÓN Y APOYO EN EL TRASLADO DEL MISMO.

SIN OTRO PARTICULAR Y SEGURO DE SU ATENCIÓN Y BUEN DESEMPEÑO, ME DESPIDO DE USTED MANIFESTÁNDOLE MIS AGRADECIMIENTOS.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. PROFR. MARTIN EDUARDO MARTÍNEZ MORALES

SECRETARIO GENERAL

LIC. FIDENCIO MONTES VILLEDA

C.e.p. archivo.
P'PMEMM/LFMV/LGM